

utopías. Lo que me resta de vida lo quiero consagrar á las letras, que han sido mi consuelo y mi sustento, y á la historia de mi país, que ha sido mi culto; sólo le pide á Dios que me dé salud y reposo para terminar la *Historia de España* que medito.

Hey, al mirar en torno mio, en mi patria no veo más que sepulcros: los sepulcros de mis padres y de mi hermana, los de deudos y amigos queridos. En mi hogar, triste y solitario desde que le visitó la muerte, ningún lazo querido me retiene; dejo pues, en el mis recuerdos y mis libros, y me voy á bucar otros horizontes y otros consuelos. La única ventaja de mi vida de hombre solo, es que puede ser algo errante, y allí estableceré mi hogar donde un amigo cariñoso me dé los medios de escribir las cuartillas que me proporcionan el pan nuestro de cada día.

Ecos y recortes.

Las senadurías vitícolas vacantes, son ocho, que correspondían á los Sres. Miranda, general Salamanca, Abascal, marqués de Montestrol y Moyano, y á los señores duque de Abrantes, marqués de Reinoso y Conde de Puñanrostro, que eran senadores por derecho propio.

Estas ocho vacantes representarán por lo menos treinta y dos disgustos para el señor presidente del Consejo de ministros.

Y menos mal—dirá él—si sólo las pretendieran 32 aspirantes.

Esos destinos se apetecen mucho pero cuán pocos hombres cumplen la misión que por ellos se les confiere!

Dícese que no podrá inaugurarse la abastecimiento de aguas potables en esta ciudad para el día de San José que era el designado, por no haberse terminado las obras.

También hemos oído asegurar que además del donativo hecho por el municipio para las clases proletarias, habrá otro hecho por un particular.

La supresión de varias Audiencias de lo Criminal está dando al gobierno más de un disgusto.

Casi tantos como el programa económico de Gamazo.

Así es que Sagasta dirá para su mortificación, parodiando la copla.

Anoche soñaba yo
que del poder me arrojaban
y eran Gamazo y los míos
que mis huesos destrozaban

Vamos á entrar en nuevas vacaciones y todavía no se ha terminado en ambos cuerpos colegiados ni una sola ley.

¡Y para qué esos proyectos
de instrucción y de empleados,
de sanidad, si ninguno
hemos de ver aprobados

La conducción de los restos mortales del señor Moyano desde la Academia de Jurisprudencia á la estación del Norte ha sido solemne, y hombres de todos los partidos y de todas las clases de la sociedad han acudido á rendir tributo á la memoria del que fué modelo de constancia y dechado de caballeros.

El Sr. Moyano frecuentaba mucho los salones, no había baile grande al que él no asistiera, luciendo sobre el fraso la placa de Carlos III.

Y por cierto que era notabilísimo el contraste entre el aspecto del respetable senador difunto y la bondad de su carácter.

Intensamente moreno, con el entrecejo fruncido, el bigote cano corto y áspero como un cepillo, y la cara seria, parecía un veterano cansado de oler pólvora y machacar cráneos en los campos de batalla, y retirado á su pesar por los años y los achaques de la vida activa.

El que no le conocía creía que aquel hombre de aspecto tan fiero, sería, áspero como

un cardo, y era todo lo contrario. Se parecía á esa noble tierra de Castilla, en la que nació y en la que se abre ya su sepultura; de aspecto o pardo y feroz, arraiga en ella la semilla que produce la espiga que encierra el grano de oro del trigo.

Esto era el corazón de Moyano: un corazón de oro encerrado en dura corteza.

Cuando sus restos mortales fueron encastrados en el furgón que ha de conducirlos á Castilla, se pudo decir que allí iba lo poco que queda en España de consecuencia política.

Pero es lo que dicen los que cambian con frecuencia la casaca: así le ha sucedido á él el pelo; desde el reinado de doña Isabel II no ha vuelto á ser ministro.

El proyecto de división territorial electoral tiene ya tantos contradictores, que va á ser muy difícil que prospere, por lo menos como lo ha dejado el ministro de la Gobernación.

La comisión la formarán probablemente los ex-ministros Sres. Moret, Silvela, Maisonnave y Romero Robledo, el Sr. Azcárate en representación de la minoría coalicionista, el Sr. Montilla, amigo del general Lopez Domínguez, y el Sr. Chulvi, de la fracción del Sr. Martes.

DON CLAUDIO MOYANO.

El ilustre hombre público, consecuente siempre con sus principios, honrado, leal, más amigo de hacer administración que política, autor de la Ley de Instrucción, vigente aún, ha bajado al sepulcro y con él la generación de próceres ilustres cuyo ejemplo debieran imitar los hombres veloces y venales de la actual generación política.

Murió en su modesta casa de la calle de Alcalá, núm. 13.

Tenía setenta y ocho años de edad, llevaba cincuenta y cuatro figurando en la vida pública. ¡Cincuenta y cuatro años de vida pública, y haber merecido durante ellos consideraciones de respeto de los hombres políticos de las más diversas ideas aquí donde la pasión niega tantas veces el mérito al adversario para herirle, es prenda segura de honradez excepcional, ó intachable!

Y D. Claudio Moyano era, en efecto, un hombre honrado, modelo de consecuencia. Con él muere lo poco que quedaba del antiguo partido moderado, de que era jefe. Pudo dada su posición en la política volver á ocupar altos puestos, afiliándose al partido conservador, como hicieron casi todos los moderados después del triunfo de la restauración, y prefirió permanecer alejado del poder, casi solo, á hacer traición á su conciencia transigiendo con la savia liberal que el Sr. Cánovas del Castillo llevó con su partido á la gobernación del Estado.

Castellano viejo, natural de la Bóveda, provincia de Zamora, exponía sus ideas con la llaneza de la conversación familiar, sin cuidarse de adornarlas con el retórico ropaje de la gran oratoria. Intencionado en el fondo, y duro á veces en la frase cuando defendía sus ideas, era, sin embargo, personificación de la cortesía y del atildamiento para tratar lo mismo á amigos que á adversarios.

A los veintitrés años explicaba ya la clase de instituciones civiles en la facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, y su paso por aquella rectoría y por la de la Universidad Central, que también desempeñó bastante tiempo, se señaló con importantísimas y duraderas reformas.

Alcalde constitucional de Valladolid el año 1841, fué elegido diputado por la misma capital, á raíz del pronunciamiento del año 43, y aunque nunca fué muy ministerial, porque solía disentir de los procedimientos del moderantismo, desde entonces ha permanecido en el mismo partido.

¡Raro ejemplo en estos tiempos de variación y de mudanza que ahora se estilam! ¡Cuarenta y siete años sin variar de partido!

Nombrado ministro de Fomento el año 53, bajo la presidencia del conde de San Luis, renunció el cargo antes de la revolución del 54, y volvió á él el 56, formando parte del Gabinete presidido por el duque de Valencia.

De entonces data la ley de instrucción pública que rige aún, el fomento de la construcción de ferro-carriles y el desarrollo de las mejoras locales. Fué el Sr. Moyano un ministro de Fomento que se cuidó más de fomentar los intereses del país que de hacer política.

El general Narvaez volvió á ofrecerle una cartera cuando subió por última vez al poder, y se negó rotundamente á aceptarla, no sólo por no estar de completo acuerdo en los procedimientos, sino porque no quería que le cogiera en el poder la revelación.

También ese ejemplo de desinterés y de rectitud de conciencia es muy laudable, porque tampoco se estila mucho ahora.

Triunfante la revolución de Setiembre, se retiró el Sr. Moyano á la vida privada, y cuando D. Alfonso XII vino á España enarbó la bandera de su partido, con la Constitución del 45 y la unidad católica, y abrazado á ella ha muerto.

En la tarde del día en que se constituyó el Ministerio-Regencia, proclamado rey D. Alfonso, el señor Moyano tenía reunida en su casa á la junta directiva del partido moderado, con la cual departía sobre si la restauración debía separarse del artículo 1.º del Concordato de 1851 que establecía para España y para siempre la religión católica, mientras el Sr. Cánovas organizaba el Ministerio en la secretaria de Guerra.

En las Cortes volvió á representar los distritos de Toro y de Zamora; en ellas combatió el art. 11 de la Constitución del 76, y con la misma entereza combatió el matrimonio de D. Alfonso con doña Mercedes, declarando que le hacía por razones políticas, no por enemiga la a malograda reina; porque los ángeles—dijo—no se discuten.

La Universidad Central le dió surepresentación en el senado, y allí fustigó el Sr. Moyano por la cuestión de los estudiantes al entonces ministro de Fomento, Sr. Pidal, cuyo padre había sido compañero suyo de Ministerio en el Gabinete San Luis.

El Sr. Moyano era uno de los más antiguos representantes del movimiento proteccionista, y figuraba también entre los hombres públicos que hace largos años solicitan economías de los Gobiernos. Todas las reuniones de senadores y diputados favorables á la elevación de los Aranceles, teníanle por presidente, el cual siempre hacía constar que se iba cansando de padir en vano á los ministros. Las comisiones que se cercaban á estos para pedir la elevación de Aranceles, ó cualesquiera otras medidas proteccionistas, hablaban por la voz del ilustre anciano, y éste, alguna vez, al retirarse de las conferencias que celebraba al frente de comisionados, rogaba que se temara en serio el asunto, pues estamos, decía «como el último día que nos vimos.» Desde el último día siempre había trascurrido un año.

Fué el Sr. Moyano quien promovió el grave debate sobre los bonos del Tesoro, á consecuencia de las revelaciones que en una sesión matinal del Congreso había echo el Sr. Candau acerca de descuidos observados en el ministerio de Hacienda, siendo ministro el Sr. Echegaray. Presidía el Sr. Posada Herrera, y consignadas por el Sr. Canlan las manifestaciones de censura á la gestión del Sr. Echegaray, se iba á levantar la sesión sin que se dieran á las revelaciones gran importancia, cuando se levantó el Sr. Moyano, y dirigiéndose á la presidencia, exclamó: «No puede quedar esto así: seríamos indignos diputados si lo consintiéramos: es preciso depurar la verdad de los escándalos denunciados.»

Eso fué el origen de aquel gravísimo debate, y la causa de que el Sr. Echegaray presentara su candidatura en una elección parcial para diputado á Cortes.

En la actualidad era senador vitalicio, académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas y de la de Jurisprudencia, y estaba condecorado con la gran Cruz de Carlos III. Descanse en paz.

Sección de noticias.

Por defunción del que la desempeñaba, ha quedado vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de La Solana, cuyo cargo se halla retribuido con la asignación anual de

1 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

De La Provincia.

«Personas llegadas de la inmediata villa de Carrión de Calatrava, han divulgado por esta capital y como un hecho positivo, que debido á un papelito escrito que se ha encontrado dentro de un puchero, se ha descubierto en el hueco de la escalera de la casa de un rico propietario que no hace mucho pasó á mejor vida, la respetable suma de seis millones cuatrocientos mil reales en monedas de todas clases, y otra cantidad importante en oro dentro de un saco casi á flor de tierra en una pequeña bodega destinada á fabricación de aguardiente, de la misma casa, esperando aún, más sorpresas.

También han dicho las mismas personas que nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Joaquín de Zaldivar, se encuentra algún tanto delicado de salud, lo que nos ha apenado dolorosamente.»

Celebraremos que se restablezca pronto nuestro querido amigo.

El día primero de Abril se reconcentrarán en la capital de cada zona los mozos en ellas sorteados á quienes por su número correspondía pasar al servicio activo, en la inteligencia de que los que dejaran de hacerle sin motivo justificado, serán considerados y tratados como prófugos, según el artículo 132 de la ley de quintas.

Por circular inserta en el *Boletín oficial* del viernes, se dispone que el juicio de exenciones ante la Comisión provincial, de los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual y revisiones de los tres anteriores, se verifique en la primera quincena de Abril próximo, en el local del Instituto de segunda enseñanza, en la forma siguiente.

Día 1.º Ciudad-Real, Foblete, Picón, Ballesteros, Cañada, Caracuel, Villar del Pozo Carrión.

Día 2.º Navalpino, Retuerta, Fernancaballero, Malgón, Miguelturra, Torralba, Pozuna, Valenzuela, Cabezarrubias.

Día 3.º Almagro, Granátula, Pozuelo de Calatrava, Hinojosa.

Día 4.º Almadén, Almadenejos, Alamillo, Chillón, Sacreruela, Valdemanco.

Día 5.º La Calzada, Bolaños, Aldea de Roy, Mostanza, Agudo, Brazatortas.

Día 6.º Luciana, Alcoba, Anchuras, Piedrabuena, Fontanarejo, Horcajo de los Montes Arroba, Puebla de D. Rodrigo, Navas de Estena, Cabezarades.

Día 7.º Almodóvar del Campo, Abenejar, Argamasilla de Calatrava, Puertollano, Villamayor, Villanueva de San Carlos, San Lorenzo, Los Pozuelos.

Día 8.º Daimiel, Fuente el Fresno, Arenas de San Juan, Villarrubia.

Día 9.º Manzanares, Argamasilla de Alba, San Carlos del Valle, Villarta de San Juan, Las Labores, Puerto-Lápiche, Fuencaliente.

Día 10.º Alcolea, La Solana, Pedro-Muñoz, Tomelloso.

Día 11.º Corral de Calatrava, Campo de Criptana, Membrilla, Soenellames.

Día 12.º Alcázar de San Juan, Herencia, Castellar de Santiago.

Día 13.º Infantes, Almurdiel, Santa Cruz de Mudela, Torrenueva, Viseo del Marqués.

Día 14.º Terrinches, Alhambra, Fuenllana, Alcubillas, Almedina, Sta Cruz de los Cañamos, Torre de Juan Abad, Villanueva de la Fuente, Villamanrique, César, Carrizosa, Albaladejo, Montiel, Villahermosa, Puebla del Príncipe.

Día 15.º Mera de Calatrava, Valdepeñas.

JUGADORES DE BILLAR

Con motivo de la permanencia en Ferrol del célebre carambelista Labreyere, más conocido en los billares con el nombre de «Gabriel» un aficionado á estadísticas ha proporcionado á un diario de aquella localidad los siguientes datos que, por lo curiosos, no tenemos inconveniente en publicar.

El célebre Espino fué el primero que en España hizo uso de la «cuelca» y dió á conocer los «efectos naturales.»

Un jugador sevillano, Juan Gonzalez, lo